

Nombre:	Superficie agrícola.
Definición breve:	Superficie nacional destinada sembrada considerando el año agrícola y las especies perennes.
Unidad de medida:	Hectáreas.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	<p>Superficie de cultivo o sembrada: espacio de tierra en la cual se deposita la semilla de cualquier cultivo, previa preparación del suelo.</p> <p>Superficie de riego: es el área donde se realiza la aplicación artificial de agua para beneficiar los cultivos, con independencia de la precipitación pluvial.</p> <p>Superficie de temporal: es el área en la que el desarrollo completo de los cultivos depende exclusivamente de las lluvias o de la humedad residual del suelo (Sagarpa, SIAP, 2002).</p>
Método de medición:	El indicador es elaborado a partir de la información del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (Sagarpa, SIACON). La estimación de superficie sembrada es realizada por el Distrito de Desarrollo Rural correspondiente, con base en los cultivos efectuados en la superficie total de un predio determinado (Sagarpa, SIAP, 2002).
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	No existe monitoreo o registro continuo de los cambios y/o abandono de los terrenos que se han empleado como superficie agrícola, por lo que son detectados de manera formal hasta que se realizan los estudios de degradación y cambios de uso del suelo.
Fuente de datos:	SIACON, Sagarpa. <i>Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta, 1980-2014</i> . Sagarpa. México. 2015. Disponible en: www.siap.gob.mx . Fecha de consulta: septiembre de 2015.
Referencia:	<p>Sagarpa, SIAP. <i>Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Centro de Estadística Agropecuaria (CEA)</i>. México. 2002. Disponible en: www.siap.gob.mx.</p> <p>SIACON, Sagarpa. <i>Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta, 1980-2014</i>. Sagarpa. México. 2015. Disponible en: www.siap.gob.mx. Fecha de consulta: septiembre de 2015.</p>